MENDOZA, **10 ABR 2024**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 3028/2024, en las que Jan STRAPPA FIGUEROA eleva su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino – Asignatura: "Programación Paralela y Distribuida", de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación, a partir del 01 de marzo del año 2024;

CONSIDERANDO:

Lo informado por Dirección de Personal, Dirección General Administrativa, y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 26 de marzo del año 2024.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 01 de marzo del año 2024, la renuncia presentada por Jan STRAPPA FIGUEROA (DNI: 33.760.426 – Legajo: 35.797), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino – ÁREA 23 – ALGORITMOS Y LENGUAJES, en la asignatura "Programación Paralela y Distribuida", de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación, en el que fuera prorrogado por Resolución Nº 347/2023-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº **035/2024**

F. 1.

Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar